

"2019, Año del Centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

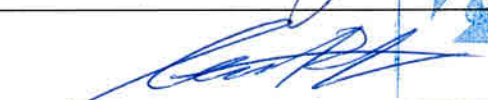
ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS 2019- 2021.

En Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta minutos (09:30), del día dieciocho (18) de febrero de dos mil diecinueve (2019), reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Av. Chimalhuacán S/N, entre Caballo Bayo y Faisán, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, código postal 57000, pirámide Nor-Poniente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 de del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl.-

Acto seguido se procede a instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2019- 2021; para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno queda conformado por el licenciado Erasmo Ortiz Avilés, Defensor Municipal de Derechos Humanos y Presidente del Comité Interno, la licenciada Gloria Guerrero Hernández y Secretaria del Comité Interno, P.D. Armando Rocha Gutiérrez y el C. Edgar Gutiérrez Molina.-----

En este acto el licenciado Erasmo Ortiz Avilés, Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos designa, en términos de la legislación aplicable, como enlace interno de mejora regulatoria a la licenciada Gloria Guerrero Hernández.-----

Una vez que se ha dado cumplimiento con la normatividad, se da por terminada la presente acta siendo las diez horas con quince minutos (10:15) del día de la fecha y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

 Lic. Erasmo Ortiz Avilés Defensor Municipal de Derechos Humanos	 Lic. Gloria Guerrero Hernández Enlace interno
 P. D. Armando Rocha Gutiérrez	 C. Edgar Gutiérrez Molina